

ALQUIMIA EDUCATIVA

Volumen 10 Núm. 1 / 2023

Universidad Pública, Democracia y Derechos. Notas acerca de un devenir

Verónica Cruz

Universidad Nacional de La Plata

veronica.cruz09@yahoo.com.ar



Resumen

El artículo comparte un conjunto de reflexiones construidas en el marco de experiencias colectivas de gestión, investigación y docencia universitaria, particularmente en la Universidad Nacional de La Plata, producidas por quien suscribe desde un lugar geográfico, político y teórico-epistemológico situado, singularizado por la condición genérica, por la formación disciplinar en Trabajo Social y por el desarrollo y la coordinación de políticas de derechos humanos en el ámbito universitario.

La hechura del texto se produce además en los días previos y posteriores al escenario electoral que nos deja resultados conmovedores, atravesando nuestro pensar, sentir y decir respecto de la democracia como experiencia colectiva, hoy expuesta a un movimiento de radicalización neoliberal y neofascista que pugna por materializarse como proyecto de gobierno. Este acontecimiento nos interpela y nos convoca a potenciar nuestro trabajo en el campo de la cultura disputando los sentidos de la democracia, reconociendo que en ese proceso la universidad pública juega un papel decisivo.

Tal como contextualiza la convocatoria de esta Revista, la sociedad argentina conmemora 40 años del inicio del periodo democrático más extenso en el país, un evento que amerita revisitar su constitución procesual desde un pensar crítico, que lo historicice, visibilice y problematice, buscando expandir sus posibilidades en términos de proteger y respetar la dignidad de las vidas humanas.

En sintonía con esta referencia, y atento a que la inserción institucional de los derechos humanos en las universidades nacionales se inicia con el retorno a la democracia, las páginas que compartimos procuran analizar la relación entre *universidad pública, democracia y derechos humanos*, tomando las contribuciones de las ciencias sociales para leer y comprender esa trama y sus clivajes.

Palabras clave: Universidad Pública, democracia, derechos, subjetividad

Abstract

The article shares a set of reflections built within the framework of collective management, research and university teaching experiences, particularly at the National University of La Plata, produced by the undersigned from a geographical, political and theoretical-epistemological position, singled out by the generic condition, for disciplinary training in Social Work and for the development and coordination of human rights policies at the university level.

The making of the text also occurs in the days before and after the electoral scenario that leaves us with moving results, going through our thinking, feeling and saying about democracy as a collective experience, today exposed to a movement of neoliberal and neofascist radicalization that fights for materialize as a government project. This event challenges us and calls us to strengthen our work in the field of culture, disputing the meanings of democracy, recognizing that in this process the public university plays a decisive role.

As the call of this Magazine contextualizes, Argentine society commemorates 40 years of the beginning of the longest democratic period in the country, an event that deserves to revisit its procedural constitution from a critical thinking, that historicizes, makes visible and problematizes it, seeking to expand its possibilities in terms of protecting and respecting the dignity of human lives.

In tune with this reference, and aware that the institutional insertion of human rights in national universities begins with the return to democracy, the pages that we share seek to analyze the relationship between public universities, democracy and human rights, taking the contributions of the social sciences to read and understand this plot and its cleavages.

Keywords: Public University, democracy, rights, subjectivity

Introducción

A cuatro décadas de conquistada la democracia como forma de gobierno, analizar el carácter tenso y dilemático que reviste el entramado relacional construido entre *universidad pública*, *democracia* y *derechos* se vuelve un imperativo ético y político insoslayable para las ciencias sociales y para una universidad comprometida con el legado reformista, que promueve la formación de intelectuales críticos y la producción de un conocimiento autónomo, situado y atento a las demandas sociales.

Desde esta consideración introductoria, reflexionamos acerca de la experiencia democrática en nuestro país y los desafíos que la misma genera a quienes trabajamos en el campo de los derechos humanos, particularmente desarrollando políticas en el ámbito universitario. Un trabajo profundamente interpelado por las coordenadas de época en un escenario dominado por un capitalismo financiero, patriarcal y colonial, que promueve la producción de subjetividades desancladas de proyectos y legados históricos.

Proponemos un recorrido a partir de ideas organizadas en tres secciones: en la primera, explicitamos una abreviada reconstrucción de las cuatro décadas de democracia en nuestro país; en la segunda desarrollamos un análisis en torno de la relación entre universidad pública, democracia y derechos, y por último, compartimos unas reflexiones finales, puntualizando en los desafíos del proceso de democratización en nuestra sociedad contemporánea, en un tiempo donde vemos con profunda preocupación el fortalecimiento de fuerzas de extrema derecha que reposicionan un neoliberalismo recargado, reaccionario, patriarcal en cuya problematización la universidad pública juega un papel estratégico.

Una aproximación a la experiencia democrática como preocupación teórica y política

La construcción del estado moderno y los problemas de la sociedad frente a la modernización, la industrialización, la creciente urbanización y la marginalidad, han sido ejes de la producción de conocimientos de las ciencias sociales desde mediados del siglo XX en adelante. Esas reflexiones han puesto en debate aspectos ligados al desarrollo, la dependencia, el populismo, el cambio social, entre otros temas y, tras la implantación de regímenes dictatoriales, se han desplazado hacia el abordaje de la democracia, los sistemas políticos y los derechos humanos.

Tal como expresara O'Donnell (2007), la democracia como preocupación teórico-política y práctica viene siendo tematizada desde los estudios impulsados por la CEPAL, con sus proposiciones respecto de la necesidad de contar con burguesías nacionales sólidas y de fortalecer el vínculo entre desarrollo y estado. En ese marco, podemos ubicar las teorías de la dependencia y del subdesarrollo que tuvieron lugar en los años cincuenta y sesenta, abocadas al análisis de los efectos de la penetración capitalista en los denominados países en desarrollo. O las investigaciones sociológicas, filosóficas y del campo de la ciencia política -entre otras- que abordan cuestiones vinculadas al colonialismo, la marginalidad, la situación de las masas obreras y los autoritarismos, producidas mayormente a partir de los años setenta. También en ese contexto cobra fuerza el estudio de los procesos represivos perpetrados por las fuerzas militares y de seguridad en latinoamérica y en nuestro país en particular, que provocaron desmovilización, desapariciones, torturas y asesinatos de miles de personas.

Las experiencias configuradas a partir de estas dictaduras son gravitantes para comprender el modo en que se han ido estructurando los regímenes democráticos, enfrentando -de manera tensionada- los embates y condicionamientos impuestos por la globalización neoliberal. En este contexto se inscriben los problemas generados por las lógicas de subordinación de los estados nacionales a la lógica de los mercados financieros internacionales generadoras de las crisis económicas y políticas que provocaron situaciones de endeudamiento, caída del empleo, empobrecimiento y profundización de las desigualdades estructurales. Esta realidad muestra que la transición hacia una institucionalidad democrática ha sido y es marcada por su constitutivamente tensa relación con el capitalismo, por la crisis de los sistemas de representación y por la emergencia de nuevos movimientos sociales. Esta dinámica permea los debates sobre las formas, significados y alcances de la democracia que se dirigen a comprenderla en su complejidad y en su conflictividad, desde un pensamiento situado.

Argentina no ha sido ajena a este proceso inaugurado formalmente el 10 de diciembre de 1983, con la asunción de un gobierno elegido democráticamente en las urnas, y con el inicio de un momento histórico que procura poner límite a la impunidad y al terror estatal, visibilizando las violencias casi inenarrables desplegadas por las fuerzas de seguridad y militares durante la última dictadura. Violencias que, en sintonía con las reflexiones de Bleichmar (2006), intentan demoler la subjetividad altruista y destinada a favorecer el bien común imponiendo, mediante la represión, una subordinación de la moral a la pragmática neoliberal sin ofrecer alternativas. Es decir, las significaciones construidas en torno de la justicia social, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento del semejante como elementos centrales de un proyecto histórico compartido, pierden progresivamente eficacia por efecto de la experiencia genocida, y dan paso al individualismo y al consumo, provocando desmantelamiento subjetivo y fragmentación del lazo social.

En un esfuerzo por reponer de manera abreviada y provisoria algunos trazos de lo acontecido, puntualizamos que las luchas y resistencias gestadas por el movimiento de derechos humanos, en interlocución con el movimiento "piquetero" de trabajadores y trabajadoras, y más recientemente con el movimiento feminista, han sido -y siguen siendo- decisivas para analizar las formas que asume la democracia. Las reivindicaciones de estas gestas se constituyen en un desafío permanente para quienes, desde las universidades públicas, buscamos construir conocimiento con miradas multi e interdisciplinarias, enriquecidas por el diálogo entre saberes,

tramado al calor de una “investigación militante”(Sztulwark, 2021) que conecte nuestro trabajo intelectual con las diversas experiencias de organización política tramadas “desde abajo”.

Consideramos que la magnitud de las transformaciones socioeconómicas que marcan el fin de la denominada industrialización por sustitución de importaciones -que había propiciado una progresiva redistribución del ingreso, generando mayor igualdad social,- y el inicio de la fase rentística-financiera (Rapoport y Spiguel, 2005) o de la hegemonía neoliberal (Ferrer, 2010), implantadas mediante el terror estatal por la última dictadura militar, configuran un punto de inflexión en la historia de nuestro país. La deliberada ruptura de la orden constitucional llevada adelante por las fuerzas militares y de seguridad con la participación de sectores dominantes y poderes fácticos de la sociedad civil buscó, mediante la ejecución del genocidio, cambiar radicalmente las relaciones sociales, la economía y el funcionamiento de las instituciones.

Asimismo, esa coyuntura de creciente endeudamiento externo, condicionó la estructura productiva y la vida de los sectores trabajadores, dando lugar a una dinámica social de fuerte reivindicación y valorización de la democracia, cuyas manifestaciones empiezan a registrarse incluso en momentos previos al restablecimiento del régimen formal-electoral y del poder político del estado de derecho. Fue un tiempo de efervescencia, de construcción colectiva de una narrativa, una matriz de sentido respecto del *Nunca Más* a la violencia genocida, que desde entonces anima las luchas por la memoria, la verdad y la justicia impulsadas inicialmente por las Madres de Plaza de Mayo y luego por todo el movimiento de derechos humanos. Luchas recreadas por instituciones que van incorporando -no sin tensiones y disputas- esta dimensión como una cuestión a trabajar en sus agendas, y que hacia mediados de los años ochenta, sustentan las gestas por la normalización y por el restablecimiento de la autonomía y del cogobierno en el ámbito universitario.

Por entonces el gobierno de Alfonsín, de profunda vocación rupturista con el terror implantado por la dictadura, tuvo que lidiar con los efectos de las políticas económicas y de las decisiones que ésta última había adoptado, dejando como herencia una pobreza extendida, una desocupación crónica, una estructura industrial dañada y un endeudamiento externo que condicionaba la autonomía del país. Estos problemas se mantuvieron y se agravaron hacia el final de esa gestión gubernamental que culminó con una inflación descontrolada, abriendo así paso a la hegemonía del discurso económico y de los técnicos, en detrimento de la política. (Rinesi, 2023)

Recordemos que en esos años, las promesas de la democracia planteaban un Estado que respete los derechos humanos, que limite al máximo el ejercicio de la violencia legítima; y a la vez que garantice a todas las personas el acceso universal e igualitario a la alimentación, la salud, la educación y a la justicia social. No obstante, las dificultades estructurales del país lejos de propiciar el cumplimiento de estas promesas, profundizaron la desigualdad y el empobrecimiento de vastos sectores de la población, quebrantando así las expectativas depositadas en el naciente orden democrático.

También la invalorable y fundamental decisión de enjuiciar y castigar a los responsables por los crímenes de lesa humanidad para edificar una convivencia democrática sin impunidad, quedaba opacada y puesta en sospecha ante la rebelión carapintada ocurrida en la Semana Santa de 1987 que buscó limitar esos procesos legales. Este levantamiento llevó a que, unos días más tarde, a pesar del repudio del movimiento de derechos humanos y de la resistencia puesta de manifiesto por una multitudinaria movilización en Plaza de Mayo, se sancionaran las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. A este hecho le sucedieron al año siguiente -en 1988- otras tres rebeliones militares que irrumpieron en la escena democrática intentando rehabilitar la memoria de la “lucha antisubversiva”; y en 1989, el ataque al cuartel de La Tablada, protagonizado por el Movimiento Todos por la Patria, que fue brutalmente reprimido por el Ejército y que dejó un saldo de treinta muertes, interpelando de ese modo las representaciones -no unívocas y por tanto en disputa- sobre el pasado reciente.

Con la llegada de Menem al gobierno nacional la situación se complejizó aún más, ante su decisión de firmar un conjunto de indultos a los comandantes -máximos responsables de la represión genocida- que habían sido condenados en el histórico juicio de 1985, con el argumento lograr la “reconciliación nacional.” Esas resoluciones se materializaron desoyendo los reclamos del movimiento de derechos humanos y a contrapelo de la memoria colectiva que trabajosamente venía construyéndose en pos de conocer la verdad y acceder a la justicia. Podemos reconocer el modo en que estas medidas favorecieron el borramiento de las huellas de los crímenes cometidos por la dictadura, implicando tal accionar un retroceso en la construcción del incipiente sistema democrático permeado por esa impunidad que relativiza el horror del terrorismo de Estado.

En la década de los años noventa, el ascenso del neoliberalismo como programa político, económico y cultural, promovido por y promotor de las políticas promercado del Consenso de Washington, trastocó las múltiples dimensiones de la estructura social -económica, productiva, cultural, subjetiva, política.- Se instaló una economía aperturista, articulada a la competencia internacional en el campo comercial y financiero; al traspaso de los activos del Estado a manos privadas, reduciendo su capacidad de acción; y a la eliminación de regulaciones del mercado interno, generándose así una acelerada liberalización. Estas contrarreformas impulsadas por una cosmovisión que escinde economía y política, produjeron un aumento de poder del capital frente al trabajo, restringieron la democracia a su funcionamiento institucional, desmantelaron el Estado y cercenaron el ejercicio pleno de derechos mediante prácticas autoritarias de gestión de la cosa pública (Borón, 2003). Situaciones que a la vez eran objeto de las demandas del movimiento de trabajadores y trabajadoras desocupadas, expresadas bajo diversas formas de protesta: puebladas, piquetes, levantamientos, cortes de calles y de rutas, etc.

Entretanto, en el plano político en 1993 el ex presidente Alfonsín y el presidente Menem firmaron el denominado “Pacto de Olivos” que sentó las bases para la reforma constitucional de 1994, posibilitando la reelección presidencial. Coincidimos en señalar que este acontecimiento inaugura y legitima un modo diferente de pensar la democracia no ya con énfasis en la política, la participación y el respeto a las libertades, sino como sistema de reglas que aseguren formalmente su funcionamiento y su continuidad. Al respecto resultan ilustrativas las reflexiones de Lewkowicz en relación a las transformaciones materiales y simbólicas que, en esa procesualidad, muestran la conversión del tipo subjetivo ciudadano al tipo subjetivo consumidor.

En rigor, parecía que más que la consumación de un pueblo en un Estado que lo representa, era el acto de autoinvestidura de un estado por fuera de un pueblo al que representar (...) No asistimos entonces a la consumación sino a la desrealización, la volatilización de la sustancia *pueblo* en el fundamento supuesto del Estado representativo. (2004, p.21)

Como podemos apreciar, fue gestándose una dinámica compleja de impunidad, corrupción y descomposición social y económica, donde la creciente desigualdad, el incremento exponencial de la pobreza y de la indigencia, y la destrucción progresiva del medio ambiente tensionan y lesionan la democracia. En este escenario, nuestras universidades alcanzadas por los intentos del poder hegemónico de redefinir lo público, por las restricciones presupuestarias y por el deterioro económico generalizado que afectó también las condiciones de vida de docentes y estudiantes, fueron cajas de resonancia de estas reformas. Por entonces, las demandas del Movimiento por los Derechos Humanos, de organizaciones sociales y sindicales, y del Movimiento de Trabajadores y Trabajadoras desocupadas eran traducidas en preguntas que permeaban y orientaban las búsquedas académicas en pos de por un lado, dar cuenta de las complicidades y apoyos al régimen dictatorial finalizado a inicios de los ochenta; y por otro, dar lugar a la experiencia y las memorias de las víctimas desde la recuperación y divulgación de sus testimonios. (Lvovich y Bisquert, 2008)

Asimismo, en esa coyuntura de neoliberalización de la vida social y universitaria, y de profundas

reformas estatales, crecía la movilización de estudiantes y docentes, cuestionando el curso de los hechos y resistiendo la sanción de la ley de educación superior. Se evidenciaba una clara oposición a las políticas de descentralización, desregulación, privatización y achicamiento de las dotaciones de personal en las instituciones universitarias (Chiroleu, Iazzetta, 2005), comprendiendo que las mismas limitan la democratización y el reconocimiento de la educación superior como derecho humano. Hacia fines de la década y durante los acontecimientos del 2001 y 2002, en sintonía con esas luchas, se puso en discusión el papel de la universidad confrontando con sus propias construcciones discursivas, contradicciones y articulaciones en relación a las necesidades y demandas de la sociedad, y en particular de los sectores más empobrecidos.

La profundización de la crisis económico-financiera -política, ideológica y cultural- hizo que en 2001-2002 se masificara la protesta social movilizada por nuevos actores y actrices sociales que, paradójicamente, mediante piquetes y cacerolazos impugnaron la política, los políticos y las instituciones, configurando tal situación un punto de inflexión para la democracia. Los piquetes se constituyeron en una especie de rebelión popular por medio de la cual miles de personas trabajadoras luego de sostener asambleas deliberativas para la toma de decisiones, realizaban cortes de ruta para visibilizar sus peticiones dirigidas principalmente a contar con políticas sociales en sus territorios. A la vez, los sectores medios de los centros urbanos sumaban su protesta cuestionando a la dirigencia política por el desgarramiento de lo público que los procesos de privatización y desregulación, bajo lógicas de mercado, había generado en el país, confluyendo en el lema “que se vayan todos” pronunciado fuertemente en aquel diciembre de 2001. Cabe recordar que los hechos ocurridos en las jornadas del 19 y 20 de diciembre provocaron dolorosamente una treintena de muertos en todo el país, y pusieron en jaque la hegemonía y el modelo de convertibilidad como expresión peculiar del régimen neoliberal, colocando en el centro del debate, la distribución del ingreso en contraposición a la concentración de la riqueza que impactaba también sobre los sectores medios. (Schuster, 2006).

Nos interesa señalar además que lo ocurrido por un lado expresa una mutación radical en el orden de las subjetividades, condicionando fuertemente la reconstrucción de una estatalidad en ruinas, desfondada, subordinada por los dispositivos del mercado y enfrentada a una materialidad colectiva que prescinde de argumentos y escenas de representación. (Lewkowicz, 2004) Y por otro, evidencia una potencia destituyente que emerge del campo popular y que a la misma vez se despliega como fuerza instituyente, puesta de manifiesto por ejemplo en las experiencias de autoorganización de fábricas recuperadas, cuya dinámica asamblearia es un rasgo peculiar de los procesos de discusión y de toma de decisiones ejerciendo prácticas democráticas sustantivas.

Ese momento apremiante, de agotamiento de un tipo de lazo social y de grave crisis institucional tras la renuncia de De la Rúa y el interregno bajo la presidencia de Duhalde hasta completar el mandato del presidente saliente, marca el inicio de una experiencia novedosa y en algunos aspectos, ambivalente, inaugurada por el protagonismo popular con sus demandas, y por la asunción de un gobierno de corte nacional-popular, que a partir de 2003 reorienta el proyecto socio-político del país. La misma da cuenta de la estructuración de un régimen de acumulación neodesarrollista que puso en marcha un modelo productivo-exportador, articulada a un proceso de repolitización de la sociedad que lentamente amplía el imaginario respecto de la democracia, aún cuando persisten expresiones de desconfianza -puestas de manifiesto en la protesta social- que irán cediendo en el transcurso de esa primera década del siglo XXI, con la incorporación al sistema político de gran parte de los sectores movilizados. Iazzetta (2007) refiere a este hecho como la puesta en escena de la recuperación del estado como tarea democrática, y agregaríamos, tarea también asumida por nuestras universidades públicas, de manera congruente con ese clima de debate y reflexión crítica.

Desde estas consideraciones, entendemos la relevancia de pensar las crisis en su multidimensionalidad y en su complejidad, como momentos de indeterminación, de irrupción capaz de producir otros sentidos e interpretaciones acerca de la realidad, sumamente necesarios para generar transformaciones, o como momento de determinación, de reproducción de sentidos

orientados a respuestas reformistas.

La recuperación del estado como tarea democrática

En la temporalidad que transcurre entre 2003 y 2015, el kirchnerismo recuperó demandas progresistas en materia de derechos humanos en sentido amplio, articulándolas a un proyecto mercado-internista asociado al peronismo clásico y a una retórica nacional-popular que combinó elementos del primer peronismo y símbolos asociados a la izquierda de los años 1960 y 1970 (Vommaro, 2021), proponiendo la política como capacidad de imaginar horizontes nuevos. Hubo una captura del Estado en tanto garante y constructor de una cultura de derechos a ser promovidos y protegidos, que dinamizó una política económica de corte neodesarrollista que direcciona la competitividad del capital como articuladora del desarrollo, buscando contener la conflictividad social mediante políticas laborales y políticas sociales que contribuyan a mantener ciertos equilibrios entre el capital y el trabajo, y también entre las distintas fracciones dominantes.

El gobierno definió políticas económicas frente a la situación de emergencia de las familias y grupos vulnerabilizados, poniendo en marcha programas de contención, subsidios al desempleo y asistencia alimentaria. También tomó medidas en materia de recomposición salarial de los y las trabajadoras, priorizando las áreas educativas y sanitarias. Y, en el plano material y simbólico vinculado al pasado reciente, las decisiones gubernamentales produjeron un giro sustantivo en relación al papel del Estado ante los crímenes de lesa humanidad, al impulsar medidas de gran significación para la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Una expresión de las mismas son: la creación del Archivo Nacional de la Memoria y de un Espacio de Memoria y Derechos Humanos en el predio de la antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA); la remoción de los cuadros de los presidentes de facto Videla y Bignone que hasta ese momento eran exhibidos en el Colegio Militar de la Nación; el pedido oficial de perdón por haber silenciado durante veinte años de democracia las atrocidades cometidas por el estado genocida contra el pueblo; la instauración del 24 de marzo como “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”; y la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, así como de los indultos. Estas últimas medidas posibilitaron el juzgamiento de cientos de represores militares y civiles; y la escritura de un nuevo prólogo del Informe Nunca Más en 2011, donde se desestima la denominada “teoría de los dos demonios” consignando lo ocurrido como terrorismo de Estado.

Un aspecto a señalar en el período es la crisis financiera internacional del año 2008 y su impacto en la economía argentina -que por entonces tenía una posición de relativa fortaleza-, donde tuvo lugar el conflicto con el sector agropecuario a raíz del intento del gobierno de subir las retenciones a las exportaciones para mejorar la balanza fiscal. Este hecho alteró el ritmo de crecimiento y la sostenibilidad financiera del país, generando inflación y deterioro en las condiciones de vida de los sectores que viven del trabajo; y afectó el capital político del gobierno ante las demandas de los sectores dominantes para reorientar la intervención del Estado a favor de sus intereses. Frente a esa coyuntura se adoptaron diversas medidas en materia de políticas públicas dirigidas a contener la crisis sin abandonar el objetivo de desendeudamiento.

En 2013, cuando se conmemoraron treinta años del restablecimiento de la democracia, su revalorización se referenciaba en un conjunto de avances logrados en esa década tras la implementación de un régimen neodesarrollista que amplió los márgenes de autonomía relativa del Estado. Las políticas de regulación económica e inclusión social desarrolladas, mejoraron las condiciones de vida de sectores populares, bajaron los índices de pobreza e indigencia, y ampliaron las posibilidades de conquistar y ejercer derechos. Destacamos en estos años la sanción de un conjunto de leyes que garantizan derechos tales como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley Nacional de Educación, de la Ley de Protección de Derechos de las infancias y juventudes, y la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otras; así como la puesta en marcha de medidas como la estatización de Aerolíneas Argentinas y de la administración de los fondos previsionales, y la creación de la Asignación Universal por Hijo

y de la asignación del 6% del PBI para educación, y el restablecimiento de las negociaciones partitarias, entre otras iniciativas.

Por entonces se evidenciaba un clima de activa participación política de las juventudes en la vida social y en la universitaria en particular, en un escenario de profundos cambios culturales, con debates parlamentarios que introdujeron modificaciones legislativas y reorientaron las políticas públicas en pos de forjar la institucionalidad democrática desde un marco de respeto a los derechos humanos. No obstante, la insuficiente transformación de las condiciones estructurales del sistema, y la convergencia de una serie de elementos económicos y políticos sedimentados de manera compleja en el periodo referenciado, continuaron componiendo una correlación de fuerzas favorable al capital concentrado que incidió en el giro restaurador del orden neoliberal promovido por el ascenso de la *Alianza Cambiemos* al poder en 2015, tal como refiere Varesi (2018)

Las continuidades del régimen neoliberal que pervivieron en el neo-desarrollismo, sostuvieron un esquema de relaciones de fuerzas sociales favorables al capital concentrado local y transnacional creando las condiciones estructurales sobre las que se forjó la contraofensiva restauracionista y conservadora. A su vez, los grandes medios de comunicación actuaron lúcidamente como intelectuales orgánicos del alineamiento opositor erosionando las posiciones del kirchnerismo, articulando el descontento y dotándolo de una salida: el “cambio”. (...) (p. 35)

El gobierno de la *Alianza Cambiemos* que tuvo lugar entre los años 2015 y 2019, desmontó rápidamente lo construido en los años previos y se propuso deliberadamente transformar un ethos estadocéntrico y militante en otro emprendedor, asociado al voluntariado (Vommaro, 2017), dotando a la lectura de los acontecimientos de la vida social, de una esencialidad intemporal problemática. A la vez esta gestión generó un nuevo y exorbitante endeudamiento y una reposición de la valorización financiera, modificando el esquema de precios relativos en favor de las empresas privadas y efectuando una quita de impuestos a los sectores concentrados del capital. Como podemos apreciar, la contrapartida de estas medidas regresivas implementadas de manera naturalizada, valiéndose del blindaje mediático y de la connivencia del poder judicial, es el acelerado incremento de la desigualdad, la pobreza y el desempleo.

Concomitantemente, en este período se reinstala con fuerza la discursividad sustentada en lógicas individualistas y meritocráticas que desconocen los derechos conquistados y forjan un tipo subjetivo consumidor, fluido y volátil, engendrado desde su propio presente (Aleman, 2018). Cabe decir al respecto que, aún cuando la élite gobernante no anunciara explícitamente el individualismo exacerbado al que recurriría para llevar adelante su proyecto, el mismo fue impregnando el sentido común de amplios sectores de la población que -paradójicamente- coincidieron en la necesidad de fortalecer valores ligados al esfuerzo, lo sacrificial, la meritocracia y el éxito que la misma les planteara.

Esta especie de colonización de la subjetividad demoniza una vez más el papel del Estado en la atención de lo social, habilitando formulaciones clasistas, racistas, xenófobas que tensionan la convivencia democrática y los derechos, asegurando la hegemonía neoliberal, blanca, masculina, propietaria, heterosexual y cristiana. El desprecio a lo colectivo, al mundo del trabajo y a lo público puesto de manifiesto por el gobierno en este momento, no sólo deterioró la democracia y no resolvió los problemas acuciantes de la sociedad, sino que infravaloró experiencias organizativas que resultaron indispensables para enfrentar la pandemia en el período inmediato posterior.

Por último, en 2019, se inaugura un nuevo ciclo de gobierno con una retórica nacional-popular, y con el enorme desafío de favorecer la democratización de la vida colectiva, reconstruyendo un país devastado por la grave crisis económica y social producto del endeudamiento generado por la gestión de la *Alianza Cambiemos*. En esas condiciones fortalecer la democracia en su dimensión sustantiva exige, parafraseando a Borón (2019), impulsar la nacionalización del comercio

exterior contrarrestando la captura de recursos por parte de una minoría privilegiada; poner freno a la devaluación del peso, a la dolarización de la economía y al proceso inflacionario; concretar la reforma tributaria de manera no regresiva a fin de asegurar recursos fiscales para financiar las políticas económicas y sociales de atención a la pobreza, ampliación del empleo y recomposición de salarios y jubilaciones; promover una reforma judicial y la democratización de los medios de comunicación. Entendemos que estos esfuerzos pueden generar transformaciones sólo si son realizados desde una construcción política que defienda y proteja los derechos humanos y el interés nacional, y que fortalezca la unidad latinoamericana, asegurando una inserción creativa y productiva del país en el orden multipolar.

Introducimos un breve paréntesis para mencionar el gravitante protagonismo del movimiento feminista en la vida social y en la agenda pública, que desde 2015 en adelante cobró renovado dinamismo con la consigna "Ni una Menos", y que en estos años -luego de una larga lucha- logró conquistar la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, e introducir las demandas respecto del cuidado como necesidad humana y como trabajo -generalmente invisibilizado- realizado principalmente por mujeres. Estas disputas por la igualdad de derechos y contra las violencias dirigidas a las mujeres y a personas de los colectivos sexodisidentes, se expresan también en el reconocimiento de identidades por fuera del binomio masculino y femenino que incorpora la nomenclatura "X" en el Documento Nacional de Identidad, a partir de un Decreto Presidencial en el marco de lo establecido por la Ley de Identidad de Género; y en la reciente Ley de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins."

Ahora bien, siguiendo con las reflexiones acerca del curso de los acontecimientos, las expectativas en relación a retomar el esperado rumbo de la justicia social -distributiva y compensatoria- y de realización de los derechos, se ven en gran medida truncadas tras la irrupción de la pandemia por covid-19, a dos meses de iniciada la nueva gestión del presidente Fernández. Un hecho global disruptivo, una escena extraña que profundiza las desigualdades estructurales y trastoca todas las esferas de la vida social, obligando al gobierno a reformular su agenda y sus prioridades, y a adoptar medidas sociales y económicas excepcionales para paliar la situación y responder a las necesidades de protección y cuidado.

Entendemos que esta realidad cuyas marcas son aún inconmensurables, constituye una deriva paradójica del movimiento del capital y su tendencia intrínseca a producir desigualdades y concentrar las riquezas incompatibles con la democracia (Piketty, 2014). Estos procesos promovidos por una derecha en ascenso que pugna por instalar representaciones cada vez más narcisistas, individualistas y negacionistas, que hacen una utilización política del odio, trastocan radicalmente nuestras formas de subjetivación. Instalan construcciones discursivas y de agravio que se diseminan impregnando la emocionalidad, con efectos nítidos en las prácticas sociales. Una expresión de ello es el intento de magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación en 2022, un hecho de gravedad institucional que amenaza el consenso construido posdictadura, rechaza el pluralismo y pone en riesgo la convivencia democrática. Tal como refiere Rinesi, lo ocurrido da cuenta de que

Es el pueblo, son los pueblos los que, inermes frente a ese enorme poder que tienen las elites que los dominan, se dan a sí mismos los líderes que necesitan para hacerles frente, para organizar sus exigencias de libertad y de derechos, y eso vuelve a esos líderes particularmente insoportables para los detentores de los privilegios que esas exigencias vienen a impugnar. (2023: 229)

Advertimos con preocupación que en estos cuatro años, agravados por la pandemia, nuestra democracia no logró retomar una senda de crecimiento que articulara los consensos y apoyos necesarios de diversos actores sociales para favorecer un proyecto de desarrollo sostenible, con redistribución de recursos y riquezas, y con políticas de reconocimiento (Fraser, 2006). Tampoco el gobierno pudo contrarrestar el debilitamiento de sus capacidades de gestión debido a sus

inconsistencias, aun cuando intentó reunificar la composición de su fuerza política y reposicionarse de cara a las recientes elecciones primarias.

Con la convicción de profundizar las luchas por el carácter sustantivo de esta forma de gobierno perforada por los efectos del autoritarismo, la violencia genocida y la globalización capitalista, concluimos este apartado señalando la urgencia de afianzar los derechos humanos como horizonte de sentidos y el papel de la universidad pública en esa apuesta, habiendo tomado nota del reciente resultado electoral en el marco de las PASO, que confirma el conjunto de preocupaciones referenciadas, favoreciendo a candidatos de extrema derecha que postulan un anarcocapitalismo que pone en riesgo la sustantividad de la democracia. O para decirlo de modo preciso, el proyecto de la derecha en nuestro país busca erosionar los consensos que sostienen desde hace cuatro décadas nuestra democracia: la memoria, el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos, la lucha contra las desigualdades y la realización de la justicia social; imponiendo con violencia un clima de competencia permanente e individualismo exacerbado que corroe toda trama comunitaria que procure afianzar lo público.

Universidad pública, democracia y derechos

La breve referencia que compartimos en el apartado anterior, nos demuestra que vivimos una temporalidad imprevisible y compleja, que exige ser nombrada y analizada en su novedad, recorriendo sus pliegues y desdoblamientos contingentes. De aquí la importancia de identificar los nudos conflictivos que atraviesan y tensionan el papel de la universidad pública en su relación con la justicia, los derechos humanos y la democracia, reconociendo su inscripción en una geografía particularmente sacudida por el capitalismo patriarcal-colonial y su poder performativo. Esta realidad nos convoca a continuar trabajando en las intersecciones entre tiempo y memoria, visibilizando y desnaturalizando los efectos de las violencias perpetradas por los estados de excepción en nuestras corporalidades y territorios, así como los modos singulares en los que los mismos son procesados por nuestras comunidades políticas desde itinerarios que pugnan por una mayor democratización.

En este sentido, reflexionar acerca de la relación entre *universidad pública, democracia y derechos* implica reconocer el modo en que la primera es tributaria de los principios reformistas que la suponen libre, autónoma, democrática y co-gobernada. Principios absolutamente vigentes e indispensables para fortalecer procesos de democratización de la vida social desde el reconocimiento y el respeto a las libertades y los derechos humanos, poniendo en juego la visión crítica, antiimperialista, latinoamericanista e integracionista de la Reforma Universitaria de 1918 (Rinesi, 2018). Una visión desarrollada en un escenario de democratización nacional que tendió a limitar el poder político de la oligarquía y a producir una ruptura, al interior de las instituciones universitarias, con el monopolio de la élite sobre las mismas.

El poderoso movimiento de Derechos Humanos en Argentina, cuya centralidad es insoslayable en relación al impulso dado al régimen político-institucional democrático desde 1983 a la fecha, encuentra en la creación de Comités en defensa de los Derechos Humanos impulsada por la Reforma Universitaria, un importante antecedente. Este vínculo, en coincidencia con lo expresado por Tatián (2017), es sustantivo para pensar la construcción de derechos articulada a la universidad como derecho, recreando y fortaleciendo esta herencia reformista. Ahora bien, no es posible encarnar este ideario en el tiempo presente sin reconocer que la misión de nuestras instituciones universitarias excede la formación técnico-profesional, y se liga fuertemente a la producción y transmisión de conocimientos desde sólidas bases teóricas, epistemológicas, culturales, éticas y políticas que tensionen la lógica utilitarista reactualizada por el neoliberalismo. Dicho de otro modo, se espera que las mismas promuevan y generen condiciones para ejercer libertades colectivas, para construir relaciones sociales más justas e igualitarias, desde un permanente ejercicio de elucidación (Castoriadis, 2007) que comprenda los efectos generados por las lógicas neoliberales de competencia e individualismo, de indiferencia y deshumanización, y actúe para revertirlos.

Si coincidimos en que la educación superior tiene una potencia instituyente en la producción de sentidos y en la instalación de debates plurales y abiertos, se nos impone como desafío recuperar la pedagogía de la pregunta como orientación de nuestras búsquedas y de un pensar creativo (Freire, 2013), y sin dudas en esa tarea, los principios reformistas son un basamento fundamental. En concordancia con esta afirmación, es deseable que nuestro trabajo en la universidad pública, desarrollado en sus tres dimensiones formativas -docencia, investigación y extensión-, apunte movimientos de deconstrucción de las formas dominantes del poder que la afiancen como ámbito más democrático e igualitario. Sin embargo, ese apuntalamiento recreado en las Conferencias Regionales de Educación Superior de 2008 y 2018 que afirman la educación superior como un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados, sólo puede ser efectivo si quienes trabajamos y estudiamos en ella nos disponemos colectivamente a interpelar instituidos, silenciamientos e invisibilizaciones, hilvanando narrativas que nos permitan cartografiar las dignidades humanas construidas contra-corriente, las vidas que “no cuentan”, que son objeto de prácticas de exclusión y borramiento (Butler, 2006).

Al considerar la propia historicidad de las formas y luchas a través de las cuales hemos conquistado derechos en nuestro país, advertimos la importancia de la crítica radical al paradigma igualitarista moderno que plantea que todos los sujetos somos iguales ante la ley, pero entroniza como artífice de lo público, al ciudadano varón, blanco, propietario y heterosexual. Esa operatoria ideológica sustentada en la racionalidad secular moderna, excluye e inferioriza a mujeres, grupos de población infantil, negra, migrante, etc;⁶ poniéndoles límites claros al ejercicio efectivo de sus derechos al desconocer la multidimensionalidad y las implicancias socio-históricas, jurídicas, éticas, culturales, y epistemológicas que los configuran. Siendo esto así, resulta indispensable desplegar una lectura intercultural e interseccional, feminista y situada, que dé cuenta de cómo el acceso a derechos se singulariza y se pone en juego a partir de inscripciones etarias, étnicas, sexo-genéricas, de clase, entre otras, que habilitan u obturan procesos de reconocimiento y diferenciación. De igual manera, es necesario que esta perspectiva sustente la producción normativa que habilita la protección y exigibilidad de los derechos, así como las decisiones en materia de políticas estatales que garanticen su efectivo cumplimiento.

Los derechos humanos son una producción socio-histórica orientada a dar respuesta a necesidades humanas, y en ese sentido se sitúan, bajo diferentes lenguajes y formas, como una aspiración ineludible de las sociedades democráticas. Aspiración que por un lado, de manera negativa, obliga al Estado a no violar esos derechos, tal como nos lo muestra la lucha contra la impunidad y por la memoria, la verdad y la justicia sostenida en estas cuatro décadas por el Movimiento de Derechos Humanos, y contra la violencia institucional en el presente; y por otro lado, de manera afirmativa, exige al Estado que los garantice, tal como lo venimos protagonizando en las diferentes luchas vinculadas a la ampliación de derechos de colectivos vulnerabilizados que viven del trabajo.

En sintonía con estas reflexiones y haciendo un ejercicio militante de volver a pensar cada vez cómo los derechos humanos entran en juego en el escenario universitario, entendemos fundamental propiciar su incorporación y problematización a partir de su conformación como campo de enunciación teórica y jurídica, y como movimiento social y político. Es decir, si bien coincidimos en que la materialidad de los derechos humanos mediante su positivización inscripta en convenciones, códigos y leyes es fundamental para su exigibilidad y para instituirse como horizonte de las luchas reivindicativas por el acceso a los mismos, consideramos que ésta es insuficiente. Precisamente es la constitutiva dimensión política, relacional y de pluralidad de los derechos, la que los torna subjetivantes, convocándonos a realizar un esfuerzo por capturar y recrear su potencialidad más allá de su aspecto normativo, en el marco de relaciones de mutuo reconocimiento (Balibar, 2007).

⁶ Este hecho se conoce como dilema Wollstonecraft, nombrado de esta manera por la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft quien proponía un orden político capaz de considerar al mismo tiempo la igualdad de los sujetos ante la ley, pero también la especificidad diferencial de los sujetos en razón de la corporalidad.

Nos interesa además recuperar la condición de doble existencia de los derechos humanos descrita por Ranciere (2010) a partir de identificar su anclaje material en el plano de la escritura, al establecer la conformación de la comunidad como libre e igual, donde la igualdad es el horizonte de realización que en términos fácticos, convive con la desigualdad y moviliza las luchas por la redistribución. Mientras la segunda condición está dada por su potencia inherentemente política, que habilita que los sujetos construyan a partir de la misma. Esta proposición ofrece un marco para dilucidar la tensión entre su significación universal y política, y el modo en que la misma es puesta en juego por los pueblos en sus luchas por el reconocimiento, desplegando un proceso de subjetivación indispensable para forjar un entramado social basado en relaciones de respeto, reciprocidad y cuidado.

Las instituciones universitarias jugamos un papel estratégico y ocupamos un lugar preciso y precioso en ese trabajo de subjetivación, motivo por el cual repolitizar los derechos es un desafío a ser recorrido desde un pensar incómodo, irreverente, movilizado por un horizonte de transformación social. También desde una praxis que problematice los derechos en tanto ficción simbólica paradójicamente atravesada por los intereses de los poderes fácticos, y por fuerzas instituyentes. O para decirlo en otros términos, es fundamental deconstruir la noción liberal de derechos humanos, a fin de visibilizar aquello que el discurso jurídico y la propia legislación vuelve ilegible y produce como ausencia. En ese movimiento reflexivo la historización, la interrogación de las sombras proyectadas por la sociedad capitalista neoliberal, y la realización de una lectura a contrapelo de las condiciones de emergencia y desarrollo de los derechos humanos evitando reducirlos a un formalismo superfluo, se vuelven acciones estratégicas.

Para promover experiencias democratizadoras en la comunidad universitaria y en la sociedad considerada en su diversidad, es ineludible asumir el compromiso ético con prácticas emancipatorias que tensionen las lógicas individualistas, de productividad y competencia, tan arraigadas en las dinámicas de producción de conocimientos. Y más aún en esta coyuntura de neoliberalización de la vida donde lo inesperado irrumpe una y otra vez, mostrándonos escenarios de precariado profundamente desiguales que ponen en jaque nuestro trabajo cual acicate que nos desafía a posicionarnos desde un pensar situado. Nos conmueve y nos convoca a construir entramados que valoren los diversos lugares de enunciación y propicien recorridos deliberativos y de activa participación de los grupos subalternizados en la vida política.

Este entramado de ideas articuladas a un pensar crítico, sensiblemente fundado, que busca producir un discernimiento sobre expresiones de la conflictividad social contemporánea, impulsa nuestro trabajo en la Universidad Nacional de La Plata, convocándonos a ligar la particularidad de nuestras experiencias con la universalidad de los desafíos de promover, ampliar y proteger derechos, en una institución y en una ciudad arrasada por la violencia genocida. Desde este posicionamiento desarrollamos diferentes políticas que, no exentas de dificultades, pugnan por materializar condiciones institucionales a partir de la reconstrucción de las memorias y la resignificación del pasado reciente, la revalorización de la democracia, la autonomía y el cogobierno, y la construcción de una trama de relaciones inclusiva, justa e igualitaria.

Las prácticas capacitistas, adultocéntricas, machistas, discriminatorias, heterocisnormadas, clasistas, racistas que habitualmente reproducimos en nuestras instituciones universitarias, requieren ser puestas en tensión, problematizadas y radicalmente transformadas. En esa dirección trabajamos cotidianamente desde proyectos y acciones que, lejos de naturalizar el olvido y el desamparo, pugnan por avanzar en la consolidación de una cultura institucional que propicie marcos sociales de acogida, reconocimiento y redistribución, que doten de un carácter sustantivo a nuestra democracia y a la propia dinámica de la comunidad universitaria.

Reflexiones finales

Transitamos tiempos de retroceso, tiempos para tomar distancia. Tiempos para pensar lo que la acción en su urgencia esquivó. Tiempos para traer saberes olvidados, viejos signos animados que vienen desde muy lejos, de hombres que ya son sólo polvo –¿polvo enamorado?–, para que a través de ellos, vínculo amoroso que circula en la inmensidad del tiempo, comprendamos el sentido de la propia vida que antes no pudimos ver.(...) (Rozitchner, 2023)

Tal como mencionamos al inicio, la escritura de estas páginas es atravesada por la reciente experiencia del acto electoral y el triunfo de un candidato que en su propuesta de gobierno, encarna ideas radicalmente opuestas a la defensa y profundización de una democracia sustantiva, cuyo norte sean las libertades y los derechos de quienes habitamos este suelo, sin discriminación ni distinción alguna. Estos días nos devuelven sensaciones, palabras e imágenes controversiales, dolorosas, que invitan a reponer lo invisibilizado, lo silenciado, ejerciendo una crítica irreverente que ilumine los puntos ciegos, evitando constituirnos en profetas de la desdicha.

Vemos cómo paradójicamente las nociones de libertad y emancipación cobran sentido, siendo capturadas por sectores con un pensamiento de derecha extrema, ultraneoliberal, negacionista que sin ningún pudor postulan un individualismo exacerbado y la ruptura con herencias simbólicas demarcatorias de nuestras identidades. Asistimos a un escenario donde crecen las desigualdades, la pobreza y la indigencia, y donde la ley jurídica como elemento de igualdad y reparación, se desdibuja a la par de la variación de su estatuto simbólico, provocando la desrealización y deshumanización del semejante.

La procesualidad brevemente descrita nos permite afirmar que, bajo las condiciones de desigualdad económica en la era del tecnocapitalismo, la libertad se convierte indefectiblemente en un privilegio anudado a la supremacía y por ende, a la violencia. Esta realidad y los esfuerzos por constituir una convivencia democrática en estos años, parecen haberse orientado más a producir subjetividades consumidoras en detrimento de subjetividades políticas, ciudadanas, que participen en los debates inherentes a los asuntos públicos. Al respecto coincidimos con lo expresado por Rinesi (2023) cuando sostiene que

Nuestras democracias tienen, pues, un doble desafío (...): encontrar los mecanismos para hacer compatible el ejercicio de los liderazgos que los pueblos construyan en su marcha por la historia con el ejercicio efectivo de la soberanía de esos pueblos sobre su propia vida colectiva y encontrar los canales, los mecanismos y los procedimientos institucionales necesarios para promover y sostener la participación ciudadana en las conversaciones en las que esa soberanía efectivamente se realiza. Sin participación popular en los asuntos públicos, la misma representación de ese pueblo por sus representantes se empobrece y se debilita. (p. 243)

Siguiendo esta línea argumentativa, entendemos que fortalecer la democracia no es un simple movimiento intelectual-abstracto ni una enunciación meramente declamativa, sino la puesta en juego de una praxis que desnaturalice sentidos prefijados; que promueva la inscripción, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos a quienes los encarnan, construyendo marcos de acogida y de cuidados. Una praxis a partir de la cual pensemos la dignidad del ser sufriente sin minimizarla, traspasando los límites de lo jurídico y del humanismo moralizante para construir condiciones que habiliten otras formas de subjetivación.

Los problemas generados por la devaluación, la inflación, la pérdida de poder adquisitivo del salario, los efectos desgarradores de las violencias que provocan muertes diariamente - mostradas centenares de veces por los medios televisivos y en las redes-, las dificultades en el acceso a los servicios públicos, a la vivienda, entre otras numerosas situaciones puestas de manifiesto en la disforia generalizada, muestran la innegable crisis de nuestra democracia representativa.

También la degradación del pensamiento crítico es una dimensión en crisis, en tiempos donde justamente es urgente dar la batalla cultural, abrir horizontes conceptuales con una direccionalidad política emancipatoria, cuestionar las proposiciones y prácticas de la derecha. Necesitamos que nuestro trabajo como intelectuales sea permanentemente desafiado por esta realidad, interpelado y convocado a producir condiciones que tensionen la desesperanza y para que la voluntad popular colectiva advenga como irrupción igualitaria.

Frente a una democracia que se presenta como impotente para resolver los problemas sociales, como comunidad universitaria tenemos la responsabilidad de habilitar espacios para el debate y la confrontación de ideas que favorezcan una comprensión de la realidad en clave de complejidad. Podemos hacerlo si propiciamos por un lado, trayectorias formativas mediadas por el trabajo de delegación que hacemos con quienes llegan a la universidad, abordando lo temporal y lo simbólico, tejiendo puentes entre pasado y presente para andamiar el futuro. Y por otro, si desplegamos estrategias pedagógicas referenciadas en cosmovisiones y narrativas interculturales que dejen marcas, que protejan contra el olvido de las consecuencias económicas, políticas y sociales que el ordenamiento neoliberal global genera, desenmascarando sus formas tanto en regímenes dictatoriales como democráticos.

Quienes trabajamos en el campo de los derechos humanos, desempeñándonos en ámbitos de gestión universitaria, de docencia e investigación, tenemos la oportunidad de generar políticas que desnaturalicen las desigualdades, revalorizando saberes y experiencias para imaginar otros futuros. Pero avanzar en esa dirección supone, de partida, indignarnos frente a la constatación de las diversas formas de sufrimiento humano injusto, generado por las múltiples opresiones impuestas por el sistema capitalista, colonial y patriarcal, naturalizado por las deshumanizantes gramáticas monoculturales. Implica además producir preguntas y reflexiones consistentes, que capturen el movimiento y las contingencias que nos atraviesan, haciendo legibles los anudamientos mediante los cuales el neoliberalismo produce subjetividades desancladas de lo colectivo y de los legados simbólicos socio-históricamente construidos, articuladas a un progreso individual.

Llegado este punto, nos parecen sugerentes las reflexiones de Benjamin (1955) para pensar y sostener, en nuestras instituciones, intervenciones que pongan en juego las voces silenciadas de las víctimas, de aquellos colectivos cuyas vidas han sido y son objeto de violencias extremas, desigualación, precarización y empobrecimiento, sin pretender colmarlas de sentido. Y desde este lugar encontrar, en las abigarradas y complejas realidades en que vivimos, caminos posibles de recomposición de una democracia sustantiva cuyo eje sean las libertades, los derechos, la justicia y la igualdad.

Ante la avanzada de la derecha neofascista y negacionista, que busca poner fin al entramado de políticas y servicios públicos, quebrantando el lazo social mediante la producción de subjetividades emprendedoras, consumidoras, es deseable que la universidad pública dinamice agenciamientos colectivos desde un horizonte utópico hacia el cual podamos avanzar como comunidad política. Asumirnos en esta apuesta demanda una mayor democratización de nuestras universidades y del conocimiento como un bien público y social, ejerciendo un pensar crítico desde el cual andamiar proyectos y debates colectivos que, desde el pluriverso de lenguajes, cuerpos y geografías, habiliten itinerarios igualitarios y justos.

A cuatro décadas de democracia ininterrumpida, como parte de la universidad pública reafirmamos la urgencia de recrear los principios reformistas y desde esa perspectiva, aportar a potenciar la democracia desde sus pilares fundamentales, promoviendo la solidaridad y la defensa de los derechos humanos. Vamos concluyendo estas páginas retroalimentando la convicción y el compromiso con un proyecto social y educativo profundamente democratizador, compartiendo amorosamente lo expresado por Eduardo Galeano cuyas palabras tienen absoluta vigencia para pensar nuestro lugar implicado en esta temporalidad intempestiva. Este escritor y poeta nos dice:

Ojalá seamos dignos de la desesperada esperanza.

Ojalá podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos, porque de nada sirve un diente fuera de la boca, ni un dedo fuera de la mano.

Ojalá podamos ser desobedientes, cada vez que recibamos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común.

Ojalá podamos merecer que nos llamen locos, como han sido llamadas locas las Madres de Plaza de Mayo, por cometer la locura de negarnos a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria.

Ojalá podamos ser tan porfiados para seguir creyendo, contra toda evidencia, que la condición humana vale la pena, porque hemos sido mal hechos, pero no estamos terminados.

Ojalá podamos ser capaces de seguir caminando los caminos del viento, a pesar de las caídas y las traiciones y las derrotas, porque la historia continúa, más allá de nosotros, y cuando ella dice adiós, está diciendo: hasta luego.

Ojalá podamos mantener viva la certeza de que es posible ser compatriota y contemporáneo de todo aquel que viva animado por la voluntad de justicia y la voluntad de belleza, nazca donde nazca y viva cuando viva, porque no tienen fronteras los mapas del alma ni del tiempo.

*Palabras de agradecimiento al recibir el premio Stig Dagerman.
Suecia, el 12 de septiembre de 2010.*

Referencias bibliográficas

- Aleman, Jorge** (2018) Capitalismo. Crimen perfecto o emancipación. Barcelona, NED ediciones.
- Balibar, Etienne** (2007) "La impolítica de los derechos humanos. Arendt: el derecho a tener derechos y la desobediencia cívica." *Erytheis*, nro 2, 84-114.
- Benjamin, Walter** (1955) Tesis de Filosofía de la Historia. *Revolta Global / Formació en Tesis de Filosofía de la Historia*
- Bleichmar, Silvia** (2006) "Estallido del yo, desmantelamiento de la subjetividad" En revista *Topía*, abril. En Estallido del yo, desmantelamiento de la subjetividad | Topía
- Borón, Atilio** (2019) Notas sobre la elección presidencial del 2019. En <https://atilioboron.com.ar/notas-sobre-la-eleccion-presidencial-del-2019/>
- Borón, Atilio** (2003) Introducción en Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Colección Secretaria Ejecutiva, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto Disponible en la World Wide Web: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>
- Butler, Judith** (2006) Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. 1era edición. Buenos Aires, Paidós.
- Chioleu, Adriana y Iazzetta, Osvaldo** (2005) La reforma de la Educación Superior como capítulo de la reforma del Estado. Peculiaridades y trazos comunes. En Rinesi, Soprano y Suasnábar (comps) Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la Educación Superior en la Argentina y el Brasil. Prometeo libros. UNGS. Buenos Aires, p. 15-38.
- Ferrer, Aldo** (2010) La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI, con colaboración de Marcelo Rougier, 4ª ed. 1ª reimp. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel** (2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico. y, Ed. Morata, Madrid. España.

- Freire, Paulo y Faundez, Antonio** (2013) Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Argentina: Siglo XXI.
- Iazzetta, Osvaldo** (2007) Democracias en busca de estados. Ensayo sobre América Latina. Rosario, Homo Sapiens.
- Lewkowicz, Ignacio** (2004) Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós, Buenos Aires.
- Lvovich, Daniel; Bisquert, Jaquelina** (2008) La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional.
- O'Donnell, Guillermo** (2007) "Ciencias sociales en América Latina. Mirando hacia el pasado y atisbando el futuro" En: Disonancia. Críticas democráticas a la democracia. Buenos Aires, Prometeo.
- Piketty, Thomas** (2014) El capital en el siglo XXI. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Rancière, Jacques** (2010) ¿Quién es el sujeto de los derechos del hombre?. Derecho y Barbarie (A. Piechestein y S. Ghiglione, Trads.), N° 3.
- Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio** (2005) Política exterior argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001), Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005.
- Rinesi, Eduardo** (2023) Democracia: las ideas de una época. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación. En <https://icn.gob.ar/public/publicaciones/democracia/Debates%20actuales%20Democracia>
- Rinesi, Eduardo** (2018) "La universidad desde una perspectiva republicana de la libertad, y un mirada popular de los derechos. Desde y a 100 años de la Reforma" Entrevista realizada por Mauro Benente, publicada en Benente (comp) La universidad se pinta de pueblo. Educación superior, democracia y derechos humanos. EDUNPAZ.
- Rozitchner, León** (2023) Perón: entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política. Prólogo. Centro editor de América Latina. En Prólogo a la primera edición de Perón. Entre la sangre y el tiempo // León Rozitchner – Lobo Suelto!
- Schuster, Federico et. al** (2006) Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva. Buenos Aires, Prometeo.
- Sztulwark, Diego** (2021) Pensar el 2001. Interpelar a las subjetividades de la crisis. Entrevista en Aletheia, Vol 12. Núm. 23. Diciembre. Por Ramiro Manduca y Maximiliano De La Puente. FaHCE, UNLP. La Plata.
- Tatián, Diego** (2017) "La Reforma Universitaria en disputa." Exposición en Acto de colación. en la FFyL de UNCuyo. 6 de noviembre de 2017. Publicado en Revista alfilo. En La Reforma Universitaria en disputa - Alfilo
- Varesi, Gastón** (2018) "De la crisis del régimen neo-desarrollista y la hegemonía kirchnerista al triunfo de Cambiemos". Revista Temas y Debates. ISSN 1666-0714, año 22, número 35, enero-junio 2018, pp. 13- 38.
- Vommaro, Gabriel** (2017) La centroderecha y el «cambio cultural» argentino, revista Nueva Sociedad N° 270, julio-agosto de 2017. En www.nuso.org
- Vommaro, Gabriel y Salomone, Mariano** (2021) "En el cielo y en la tierra. La producción de las Ciencias Sociales sobre ciudadanía, participación política e instituciones democráticas en la Argentina" en Collado, José L.; Bonifacio, Patricia; Vommaro, Gabriel (coords.) Estudios sobre ciudadanía, movilización y conflicto social en la Argentina contemporánea. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; La Plata: PISAC.

Acerca de la autora

Veronica Cruz: Doctora y Magíster en Trabajo Social (FTS UNLP) Especialista en Docencia Universitaria (FTS UNLP). Especialista en Gestión de la Educación Superior (FOLP UNLP). Es Profesora Titular e investigadora de la FTS-UNLP, Consejera del Consejo Directivo del Instituto

de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, FTS UNLP. Es Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de UNLP. Fue Coordinadora ejecutiva de la Red Interuniversitaria RUGE CIN. Es docente de posgrado. Compiladora y autora de cuatro libros y de numerosos artículos. Fue Decana y Secretaria Académica de la FTS-UNLP. Fue Prosecretaria de Derechos Humanos UNLP.